

Gestión de Calidad en ANP

El Programa de Gestión de Calidad con Equidad de Género del Instituto Nacional de las Mujeres,- Inmujeres-, promueve tanto en organizaciones públicas como privadas la asociación entre las competencias personales y su desarrollo con la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. La falta de equidad –discriminaciones y falta de oportunidades de ascenso, capacitación, de alcanzar un mejor ingreso, por razones de sexo, raza, etnia o discapacidad física-, constituye un factor de ineficiencia que repercute en la calidad de los servicios y fundamentalmente en la calidad de vida del funcionariado de cualquier organización. La ANP aprobó una Política de Calidad con Equidad de Género para fortalecer la integración entre el mundo productivo y los Recursos Humanos con calidad y equidad de género señalando que la capacitación y la difusión pueden potenciar la igualdad de oportunidades y derechos para ellas y ellos en la estructura organizacional. La ANP se ha comprometido junto a otras empresas, UTE, OSE, ANTEL, ANCAP, a implantar un sistema de gestión de calidad con equidad de género

La Equidad de Género y la situación actual:

Realizado el diagnóstico y teniendo en cuenta que el 73% del funcionariado de la empresa está compuesto por hombres, no es menor el aporte que hacen las mujeres al funcionamiento de los puertos gestionados por ANP. El grueso de la población femenina se encuentra en el área administrativa, mientras que la población masculina está en el recinto en el área operativa. La mayoría de las mujeres además de las tareas remuneradas deben atender las tareas del hogar que no son reconocidas ni remuneradas. Esto limita sus posibilidades de conseguir empleo, de percibir mejores remuneraciones, de descansar y desempeñarse social y políticamente. El sector operativo es el que recibe mayores ingresos, no por el salario básico en sí, sino por remuneraciones adicionales como compensaciones, viáticos, horas extras, a la orden. Aquí la mayoría de las mujeres corren con desventajas a la hora de compatibilizar la vida laboral y la familiar.

¿Cómo se podría cambiar esta realidad?

Transversalizando la perspectiva de género en los procedimientos de llamados a desempeñar cargos, en oportunidades de capacitación, en igualdad de oportunidades y derechos para hombres y mujeres en cualquier puesto de trabajo. Creando espacios de reflexión conjunta que permitan optimizar el uso de los recursos humanos. Sensibilizando en el tema calidad con equidad de género para tomar conciencia que existe una realidad injusta que supone una desigualdad de oportunidades y derechos para todos y todas.

Algunos hitos:

Se firmó un convenio de cooperación entre la OPP, el Ministerio de Desarrollo Social – Instituto Nacional de Mujeres- y la Administración Nacional de Puertos que cuenta con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer y la Ley 18104 da estatuto jurídico a la Igualdad de Oportunidades y Derechos para hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay. El convenio creó obligaciones entre las partes pretendiendo la ANP desde su dirección liderar una experiencia piloto que permita gestionar una empresa moderna con igualdad de oportunidades y derechos para ellas y ellos.

El Comité de Calidad con Equidad de Género lo integran:

Liliana Peirano, Isabel Vázquez, Yanette Castelli y Roberto Fontes por la Dirección. Adriana Bentancur, Annabela Viera por la parte sindical de distintos sectores de ANP,.Verónica Milano, Esteban Suarez y Ricardo Marroni por Recursos Humanos. Jorge Montaldo por Unidad Gestión de Calidad. Luis Ortiz y Gabriel Popovits por División Comunicación y Marketing.

Se está trabajando en un plan de acción para el Área Operaciones y Servicios.

El Comité de Calidad con Equidad de Género cuenta con el apoyo y asesoramiento de la Consultora Daniela Tellechea Díaz del Instituto Nacional de Mujeres.

El Comité de Calidad con Equidad de Género cuenta con el asesoramiento y apoyo de la Comisión de Denuncias sobre inequidad de género que está integrada por Alma López, Adriana Frascá y Jorge Caraballo. Su cometido será recepcionar denuncias de casos de Inequidad.